



MEMORIA DETALLADA

INVITACIÓN GENERAL PARA PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO DENTRO DE LA INVERSIÓN 4 DEL COMPONENTE 19 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

C005/24-ED

Instrucciones para la cumplimentación:

En cada uno de los siguientes apartados deberán consignarse los datos referidos al programa de atracción y retención de talento propuesto.

Únicamente se tendrá en cuenta a efectos de valoración del programa la información aportada por el solicitante en la fase de admisión de solicitudes, es decir, todos aquellos datos consignados en el formulario de solicitud de la Sede Electrónica y en la presente Memoria detallada. Por tanto, no se tendrán en cuenta ningún enlace que se incluya en la Memoria para ampliar la información (enlaces a páginas web, videos, o cualquier repositorio web).

Se deberá respetar el formato de la plantilla propuesta y la extensión máxima de las secciones indicada.

El formato de texto deberá cumplir las siguientes especificaciones: tamaño 11 e interlineado simple.









Una vez cumplimentado el documento, deberá presentarse en formato de documento PDF.

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Entidad solicitante	
NIF:	
Razón social:	
Tipología:	Será la consignada por el interesado en el formulario de solicitud en la Sede Electrónica de Red.es.
Título del programa:	

2. MEMORIA DEL PROGRAMA

Descripción del programa
[En este apartado deberá describirse de forma sintética y concreta, el objeto del programa de atracción y retención de talento que se presenta, así como los objetivos que se persiguen] *(Extensión máxima estimada 2 páginas)*
a) Número total de personal investigador o técnico solicitado
Esta información será la consignada por el interesado en el formulario de solicitud en la Sede Electrónica de Red.es.
b) Propuesta de plan de formación para el personal investigador o técnico contratado.
[En este apartado deberá describirse el plan de formación propuesto para el personal investigador y personal técnico de apoyo objeto de la invitación, justificando el esfuerzo estimado de, al menos 240 ECTS, durante los 48 meses de contratación, tal y como se indica en el apartado noveno de la invitación.] *(Extensión máxima estimada 10 páginas)*
c) Propuesta de plan de atracción y/o retención de talento de la entidad.
[En este apartado deberá describirse el plan de atracción y/o retención de talento propuesto por la entidad solicitante, indicando las actuaciones previstas para la atracción y selección del personal investigador y personal técnico de apoyo objeto de la invitación, así como las actuaciones propuestas para la retención del talento de la entidad.] *(Extensión máxima estimada 10 páginas)*

d) Proyección internacional de la entidad.
[En este apartado deberá describirse la proyección internacional de la entidad solicitante. Entre otros aspectos, deberá describirse el posicionamiento y reconocimiento internacional de la entidad, personal investigador en la entidad reconocido internacionalmente, colaboraciones internacionales, participación de la entidad en programas, foros, congresos, conferencias, ferias de ámbito internacional, y cualquier otra información que permita entender la proyección internacional de la entidad.] *(Extensión máxima estimada 5 páginas)*
e) Descripción de los perfiles generales del personal investigador o técnico y estructura prevista de los equipos que puedan participar en el programa.
[En este apartado deberán describirse los tipos de perfiles del personal investigador y técnico de apoyo objeto de la invitación, así como la estructura prevista de los equipos que formen o integren a dicho personal.] *(Extensión máxima estimada 10 páginas)*
f) Experiencia de la entidad para desarrollar las actividades contempladas.
[En este apartado deberá describirse la experiencia de la entidad solicitante en programas de atracción y retención del talento similares al objeto de la invitación.] *(Extensión máxima estimada 10 páginas)*
g) Propuesta de colaboración con entidades terceras.
[En este apartado deberá describirse la propuesta de colaboración con terceras entidades, indicando brevemente el detalle del alcance de la colaboración que favorezca el programa de atracción y retención del talento propuesto.] *(Extensión máxima estimada 5 páginas)*